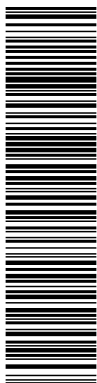


DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO CENSO DEFINITIVO ELECCIONES AGRARIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVWJ0-2CBJ2-TU8EW Fecha de emisión: 22 de Marzo de 2022 a las 13:56:55 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE-PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE LA HABA. Firmado 22/03/2022 08:50	ESTADO FIRMADO 22/03/2022 08:50



AYUNTAMIENTO
DE
LA HABA
(BADAJOZ)
<http://www.lahaba.es>

ANUNCIO ELECCIONES AGRARIAS
CONSULTA DE CENSO DEFINITIVO

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 309.8 de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, en el Ayuntamiento de La Haba, a partir del día 22 de marzo de 2022, se encontrará a disposición de los interesados (electores) el Censo Definitivo de electores para la celebración del procedimiento electoral para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El plazo de consulta para los electores comenzará el día 22/03/2022, finalizando el día de consulta y reclamación el día 31/03/2022.

La consulta se realizará a través de empleado/a público/a de forma personal y siendo necesaria la identificación mediante el D.N.I., Pasaporte o N.I.E.

Comprobada la identidad de la persona que quiera consultar el censo, el empleado/a público/a verificará si se encuentra o no inscrito/a y le comunicará, en su caso, los datos de dicha consulta.

En ningún caso las personas interesadas podrán acceder directamente a la comprobación y/o manipulación del censo, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Haba a fecha de firma.

EL ALCALDE

Fdo. José González Casado